



PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE TILA, CHIAPAS
Nº. OFICIO AFI/TIL/228/2009

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN

TILA, CHIAPAS, A 04 DE MARZO DE 2009

AL U:  
SPE  
DE:  
AD:  
EN:  
TRA:

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD.  
DE BÚSQUEDA DE

C. ENCARGADO DE LA OFICINA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL. YAJALÓN, CHIAPAS.  
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTÍCULO VI, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ME PERMITO SOLICITAR A USTED EN CARÁCTER DE **EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE ME SEA PROPORCIONADA, SI EN SUS ARCHIVOS TIENE ALGUN REGISTRO DE **C. GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA**, TODO ESTO PARA TENER INFORMACION RELACIONADA CON SU DESAPARICIÓN Y PARA LOS EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INVESTIGACION DE NUESTRA COMPETENCIA.

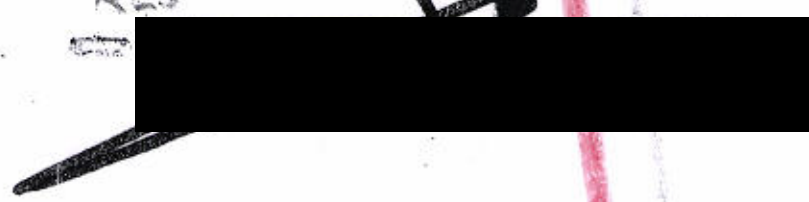
SIN MAS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD.  
DE BÚSQUEDA DE

RESPECTUOSAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
DEL C. ENCARGADO DE LA AGENCIA  
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
A SU COMANDANTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
TILA, CHIAPAS.



*Reabi  
5/03/09*

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM).



156



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: DIRECCIÓN

OFICIO: 158/2009

EXPEDIENTE

YAJALÓN, CHIAPAS A 08 DE MARZO DEL 2009



DE INVESTIGACIONES  
TILA, CHIAPAS  
PRESENTE  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
JURIA ESPECIALIZADA EN  
ION DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
LIZADA EN INVESTIGACION  
TOPICO Y TRAFICO DE AGUAS

ENDIENDO A SU NUMERO DE OFICIO AFI/.TIL/228/2009, DE FECHA, 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DONDE NOS SOLICITA VERIFICAR SI EN NUESTROS ARCHIVOS EXISTEN DATO ALGUNO DE LA RELACION DE PERSONAS.

AL MISMO TIEMPO LE INFORMO QUE NO FUERON ENCONTRADOS EN NUESTROS ARCHIVOS LOS DATOS DE LAS PERSONAS.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.



AT E N

SAPAM  
SISTEMA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
MUNICIPAL  
DIRECCION  
Yajalón, Chiapas



DA DE BUSQUEDAS  
APARECIDAS  
A 26



MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

En la Población de Tila, Chiapas, a los 21 veintiún días del mes de Abril del año 2009, dos mil nueve.-----

----- TENGASE, por recibido el oficio número 78/2009, de fecha 06 del mes de [redacted] presente año, suscrito por el licenciado [redacted] del Ministerio Público Titular de la Mesa de Tramite Tres, de la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena, con residencia en Bachajón, municipio de Chilón, Chiapas, mediante el cual rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INDIGENA  
FISCALIA DE LA FEDERACION  
MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS  
INDAGATORIA  
DE ASISTENCIA  
Y TRAMITACION

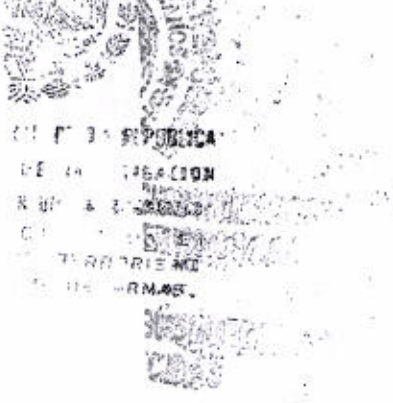
----- ACUERDA -----  
- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----  
- - - Así, lo acordó y firma el [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

T. DE A.  
*[Signature]*

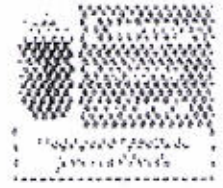
*[Signature]*  
T. DE A.



LA REPUBLICA  
DE JUSTICIA INDIGENA  
FISCALIA DE LA FEDERACION  
MUNICIPIO DE CHILON, CHIAPAS  
INDAGATORIA  
DE ASISTENCIA  
Y TRAMITACION



PROCURADIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DE JUSTICIA INDIGENA  
MINISTERIO PUBLICO DE BACHAJON  
FISCALIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
OFICIO NUM.- 78/2009.



DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

ASUNTO: - EL QUE SE INDICA.  
POBLADO BACHAJON DEL MUN. DE CHILON,  
CHIAPAS A 06 DE ABRIL DEL 2009.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO  
21 ABR 2009

DELEGACIÓN ESTADAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TILA, CHIAPAS

AGENTE DE DEL MINISTERIO PUBLICO DE  
LA FEDERACION INVESTIGADOR  
TILA, CHIAPAS  
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE, EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO TIL063/2009, DE  
FECHA 03 DE MARZO DEL 2009, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORME ANTECEDENTES  
DE REGISTRO DE AVIERGUACIONES PREVIAS, ACTAS ADMINISTRATIVAS O CUALQUIER  
OTRO REGISTRO EN EL QUE APAREZCAN GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA  
BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES  
REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, AL RESPECTO ME PERMITO INFORMALE LO  
SIGUIENTE: "... QUE DESPUES DE HABER BUSCADO MINUCIOSAMENTE EN LOS LIBROS DE  
GOBIERNOS ASIGNADOS A LA MESA DE TRAMITE NUMERO TRES, NO SE ENCONTRO  
REGISTRO ALGUNO DE DENUNCIA REFERENTE A LA INFORMACION SOLICITADA.

ADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED, COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

RESPECTUOSAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO MESA TRES



FISCALIA ESPECIALIZADA EN  
JUSTICIA INDIGENA  
MESA DE TRAMITE NUMERO TRES  
BACHAJON, CHILÓN, CHIAPAS.

NCL...  
IA DE...  
DEL...  
P...  
N DE...  
OFICIO DE...

AD...  
N...  
V...

MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

~~000160~~  
159

REPUBLICA  
CHIHUAHUA  
SERVICIO  
ESTADAL DE  
DEFENSA

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

En la Población de Tila, Chiapas, a los 07 siete días del mes de Mayo del año 2009, dos mil nueve.-----

--- TENGASE, por recibido el oficio número SSPC/DTE/DSALT/00057/2009, de fecha 08 del mes de mayo del presente año, suscrito por [REDACTED]

[REDACTED] Jefe de la Policía de Tránsito del Estado, Chiapas, mediante el cual rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE.-----

- - - Así, lo acordó y firmó [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

DAMOS FE



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA  
CHIHUAHUA  
SERVICIO  
ESTADAL DE  
DEFENSA

AGENCIAS  
PARENTALES  
28



"2009 AÑO DEL POETA Y ESCRITOR JAIME SABINES GUTIERREZ"

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

DIRECCION DE LA POLICIA DE TRANSITO DEL ESTADO

**¡HECHOS,  
NO PALABRAS!**

000161

DEPENDENCIA: DELEGACION SALTO DE AGUA. **160**

SECCION: ADMINISTRATIVA.

OFICIO NUM: SSPC/DTE/DSALT/SALT/00057/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

SALTO DE AGUA, CHIAPAS, 08 DE MAYO DEL 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACION INVESTIGADOR.  
TILA, CHIAPAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO TIL/066/2009, EXPEDIENTE EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE HACIENDO UNA REVISION MINUCIOSA DE LOS ARCHIVOS QUE LLEVA ESTA DELEGACION, NO SE ENCONTRO REGISTRADO NINGUNA LICENCIA DE MANEJO, NI MULTA DE TRANSITO, EN CONTRA DE GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA. EN LO QUE SE REFIERE A VEHICULOS, LOS REGISTROS LOS LLEVA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME SUSCRIBO A SUS ORDENES.

SECRETARIA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCION CIUDADANA



DELEGACION DE SALTO DE AGUA

ATENTAMENTE

EL DELEGADO DE LA POLICIA DE TRANSITO DEL ESTADO.



C.C.P. ARCHIVO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**RECIBIDO**  
13 MAY 2009

DELEGACIÓN ESTATAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TILA, CHIAPAS

Se envió por fax  
el 08/05/09, a las  
10:18 Hrs. al TEL.  
01-919-67-1-41-14  
Recibió el M.P.

MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

En la Población de Tila, Chiapas, a los 12 doce días del mes de Mayo del año 2009, dos mil nueve.-----

TENGASE, por recibido el oficio número 190/2009, de fecha 06 del mes de abril del presente año, suscrito por el licenciado [REDACTED]

del Ministerio Público Titular de la Mesa de Tramite Uno, de la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena, con residencia en Bachajón, municipio de Chilón, Chiapas, mediante el cual rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

Así, lo acordó y firma el [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

T. DE A.

T. DE A.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INDÍGENA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INDÍGENA  
DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS  
CHIAPAS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DE JUSTICIA INDIGENA  
MINISTERIO PUBLICO DE BACHAJON  
FISCALIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
OFICIO NUM:- 190/2009.



ASUNTO:- EL QUE SE INDICA.  
POBLADO BACHAJON DEL MPIO. DE CHILON,  
CHIAPAS A 06 DE ABRIL DEL 2009.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RECEIBIDO  
12 MAY 2009

SELECCIÓN FISCAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TILA, CHIAPAS

TILA, CHIAPAS  
PRESENTE  
DE QUEDA DE  
BACHAJON

POR MEDIO DEL PRESENTE, EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO TIL063/2009, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2009, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORME ANTECEDENTES DE REGISTRO DE AVIERGUACIONES PREVIAS, ACTAS ADMINISTRATIVAS O CUALQUIER OTRO REGISTRO EN EL QUE APAREZCAN GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, AL RESPECTO ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE: "... QUE DESPUES DE HABER BUSCADO MINUCIOSAMENTE EN LOS LIBROS DE GOBIERNOS ASIGNADOS A LA MESA DE TRAMITE NUMERO UNO, NO SE ENCONTRO REGISTRO ALGUNO DE DENUNCIA REFERENTE A LA INFORMACION SOLICITADA.

DA EN INVESTIGACIÓN  
O Y TRAFICO DE ARMAS

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED, COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.



RESPECTUOSAMENTE

ERAL SUFRAGIO EN ACTIVO, NO REELECCION.  
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO MESALUO.

FISCALIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INDIGENA  
MESA DE TRAMITE  
BACHAJON, CHIL



DE DERECHOS HUMANOS,  
ELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
ZADA DE DOCUMENTAL  
DESAPARECIDAS  
SA 28



REPUBLICA  
CHIAPAS

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

En la Población de Tila, Chiapas, a los 13 trece días del mes de Mayo del año 2009, dos mil nueve.

--- TENGASE, por recibido el oficio número [REDACTED] de marzo del presente año, suscrito por [REDACTED] Oficial del Registro Civil de Salto de Agua [REDACTED] informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

--- Así, lo [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

DAMOS FE



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA FEDERAL

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]



DIRECCIÓN GENERAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
12/28

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
**REGISTRO**  
AGENCIA

RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
ID.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

OFICIO NUM. 11/2009

ASUNTO: El que se indica

SALTO DE AGUA, CHIAPAS A 6 DE MARZO 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACION INVESTIGADOR  
TILA, CHIAPAS



En atención a lo solicitado por Usted en Oficio TIL/051/2009. de fecha 03 de marzo del presente año le informo que en esta Oficialia del Registro Civil a mi cargo, no existen registro alguno de las personas mencionadas en dicho Oficio

Sin otro particular le reitero mis saludos.

ESPECIALIZADA EN  
DE INVESTIGACION  
EN INVE. S. DE  
TRAFFICO DE



[Redacted signature area]

Registro Civil  
Salto de Agua, Chiapas

DE FECHA  
Y  
Y  
Y  
Y

REGISTRO CIVIL  
Y SERVICIOS A LA  
ID.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS  
A 26



MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SEDO/UEITA/047/2008.

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

AD - En la Población de Tila, Chiapas, a los 26 veintiséis días del mes de Mayo del año 2009, dos mil nueve.-----

TENGASE, por recibido el oficio número SSPC/DTE/DYAJ/YA 1400/2009, de fecha 26 del mes de mayo del presente año, suscrito por el [REDACTED] de la Policía de Tránsito de Tuxtla, Chiapas, mediante el cual rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA -----

ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

CUMPLASE -----

Así, lo acordó y [REDACTED] agente del Ministerio [REDACTED] asistencia que al fin [REDACTED]

DAMOS FE -----

T. DE A.

T. DE A.

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA  
ELIN. (F)  
DA  
Y INVEST  
TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA  
DE BÚSQUEDA DE  
APARECIDAS  
A 20



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA  
DIRECCION DE LA POLICIA DE TRANSITO DEL ESTADO



100167

166

OFICIO NUM: SSPC/DTE/DYAJ/YAJ/160/2009.

YAJALON, CHIAPAS; MAYO 26 DEL 2009.

REPUBLICA MEXICANA  
HUMANOS  
SERVICIOS A LA

[Redacted]  
O.  
CO  
DE LA FEDERACION INVESTIGADOR.  
TILA, CHIAPAS.

EN CONTESTACION A SU OFICIO NUM. TIL/065/2009, DE FECHA 03 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO; ME PERMITO INFORMARLE QUE SE REVISARON = LOS ARCHIVOS DE ESTA DELEGACION DE TRANSITO A MI CARGO Y NO SE EN= CONTRO EXPEDIENTE ALGUNO A NOMBRE DE LOS CC. GABRIEL CRUZ SANCHEZ, = EDUARDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO = REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

SIN OTRO EN PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ENTAMENTE.

[Redacted Signature]



LA REPUBLICA  
E INVESTIGACION  
ORGANIZADA  
ALIZADA EN  
TERRORISMO  
C.C.P. ARCHIVO/MINUTARIO

IDAD,  
DA DE BUSQUEDAS  
SAPARECIDAS  
A 28

DIRECCION DE LA POLICIA DE TRANSITO DEL ESTADO  
EDIFICIO SUBOTEMERIO DE CASTILLO HELMANS  
C.P. 30000 PUNTA GÜTIERREZ, CHIAPAS

MECHOS  
NO PALABRA

www.ssp.chiapas.gob.mx  
transitochiapas@hotmail.com

Tel: 61 40737

MESA: ÚNICA:

EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO (S)

--- En la población de Tila, Chiapas, a los 26 días del mes de mayo del año 2009, dos mil nueve.

--- El que suscribe Licencia [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa única de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal en Chiapas, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.

CERTIFICA

--- Que la presente copia fotostática que consta de 01 UNA foja útil, concuerdan fiel y exactamente con el original que en este lugar y fecha tuve a la vista y con que fue cotejada y compulsada debidamente.

CONSTE

--- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Subdelegación del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

T. DE A

T. DE A

SUBPROCURADURÍA DE  
PREVENCIÓN DE DELITOS  
FISCALÍA ESPECIALIZADA  
PERSONAS

PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA  
ESPECIALIZADA EN DE  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN  
ACCIÓN Y TRÁFICO

UNIDAD ESPECIALIZADA  
TERRORISMO ACCIÓN